

GOBIERNO SUPLENTE

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE VERAGUAS

La nota de J. E. de 7. del cor-  
riente en q se sirve felicitarne por ha-  
ver tomado posesion de la Presidencia de  
nuestra Republica, tiene claramente  
los dignos sentimientos de que avun-  
da J. E. en favor de las libertades  
publicas, y me da un nuevo testimo-  
nio del afecto de que le soy deudor  
al heroico Estado que gobierna.

Doy a J. E. por todo la mayor  
sincera gratias y tengo el placer de  
protestarle de nuevo mi mas alta  
consideracion y aprecio.

D. W. S.

7  
18

H.

DEL AÑO DEL

IGNACIO HERRERA TEJED

LIC. IGNACIO HERRERA TEJED



7 libertad. Mexico Abril 1829.

*[Handwritten signature]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text]*

Excmo. Sr. Dn. Fr. M. Diez Masina  
Governador del Estado libre de Queretaro

GOBIERNO SUPREMO  
SECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE INTERIOR  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
SECRETARIA DE FOMENTO  
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA  
SECRETARIA DE NEGOCIOS EXTERIORES  
SECRETARIA DE GUERRA  
SECRETARIA DE MAR Y COMERCIO

*[Faint handwritten text, possibly a letter or report]*

Ante Lopez de  
Santa Anna

*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*



1829

**GOBIERNO SUPREMO**  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
**DE VERACRUZ.**

- Oro -

Com. Sr.

Quedo impuesto por la nota de J. B. fha  
31 del proximo pasado Mes. y lista que  
a ella me adjunta de lo espuesto a quienes  
J. B. ha expedido pasaporte para que salgan  
del Territorio Nacional por el puerto de  
Veracruz, como comprendido en la Ley  
de espulsion y al efecto hoy libro la  
competente a la autoridad politica de  
aquella plaza para que cuide de su verifi-  
cativo tan luego como lleguen a ellas y me  
de el aviso correspondiente que tendré el honor de  
poner en conocimiento de J. B.

Dad y Libertad Salapa M. 8 de 1829

Ant. Lopez de  
Santa Anna

L. S. Gobernador del Estado de Veracruz

Secretario

8

no